



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 12714 /2014

ARICA, 20 DE AGOSTO DEL 2014.-

VISTOS:

- Memorándum N° 750**, de fecha 12 de Agosto del 2014, de Relaciones Públicas, que envía Programa denominado "GRAN CLASICO FANTASIA NAVIDEÑA - 2014"
- Memorándum N°1212**, de fecha 18 de Agosto del 2014, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria
- Registro de Correspondencia Interna N° 13900**, de fecha 18 de Agosto del 2014, de la Administración Municipal
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones

DECRETO:

AUTORIZASE el Programa denominado "**GRAN CLASICO FANTASIA NAVIDEÑA 2014**" que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	"GRAN CLASICO FANTASIA NAVIDEÑA - 2014"
1.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través del Dpto. Relaciones Públicas
1.3. LUGAR	Por confirmar
1.4. FECHA	Mes de Diciembre 2014
1.5. COBERTURA	Comunidad en general
1.6. HORARIO	18 00 a 21 30 hrs aprox
II. -FUNDAMENTOS	Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal se efectúan con motivo de la celebración y la realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local
III. OBJETIVO GENERAL	Como todos los años la Ilustre Municipalidad de Arica desea entregar a la Comunidad Ariqueña un mensaje de amor, paz y unión, mediante la realización de un gran espectáculo Infantil, mediante las realizaciones artísticas insertas en las temáticas infantil, en el cual los niños y niñas de la ciudad tengan la oportunidad de entretenerse sanamente y deleitarse con los juegos, dulces, helados, bebidas y que les permita compartir junto a sus familias y fomentar el verdadero espíritu navideño
IV. RECURSOS HUMANOS INVOLUCRADOS	<p>Internos</p> Alcalde de Arica Relaciones Públicas y Eventos Dirección de Aseo y Ornato Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento de Cultura DAEM DESAMU Prensa Oficina de Turismo
	<p>Externos</p> Carabineros de Chile Bomberos Artistas Juntas de Vecinos Clubes infantiles Comunidad en general

CUADRO IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Servicios de iluminación	215 22 09 005 002	Arriendo fotocopiadoras y otros equipos (amplificación e iluminación)	SP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 800 000 - IVA Incl.
Contratación de Productor Marcelo José Raúl Hernández Rosas Rut N° 5 749.843-9 Dirección Luis Matte Larraín N° 9783, Santiago Por Show Artístico de "Cachureos", en el mes de diciembre, a las 18 00 hrs, lugar por confirmar Artículo 10 por ser único proveedor	215 22 08 011	Servicio de Producción de eventos	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$9 850 000.- Ex. IVA
Adquisición de pasajes para	215 22 08 007 003	Pasajes fletes y otros	AP N° 3	\$3 000 000 -

artistas provenientes de la Capital			ACTIVIDADES MUNICIPALES	IVA Incl.
Servicio de alimentación artistas provenientes de la capital	215 22 01 001 002	Para personas (alimentos y bebidas)	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 600 000 - IVA Incl.
Servicio de alojamiento artistas provenientes de la capital	215 22 12 999 001	Alojamientos	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 600.000 - IVA Incl.
Contratación artistas locales	215 21 04 004 001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$1 800 000 - Impto. Incl.
Servicio de Ornamentación	215 21 04 004 001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 444 444 - Impto. Incl.
Adquisición de premios para entregar en sorteo y por participación al público asistente Tales como Bicicletas, Muñecas, Pelotas, entre otros juguetes	215 24 01 008 004	Premios	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$1 700 000 - IVA Incl.
Adquisición de material de imprenta afiches, volantes, talonarios numerados para concurso con logo I M A , entre otros	215 22 07 002 002	Otros servicio de impresión	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 300 000 - IVA Incl.
Adquisición de colaciones para entregar a personal de instituciones que apoyan el evento Consistente en un sándwich Barros Luco, con una bebida de 500 cc	215 22 01 001 002	Para personas (alimentos y bebidas)	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 450 000.- IVA Incl.
Arriendo de trineo	215 22 09 999 003	Arriendo implementación varios	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 800 000 - Ex. IVA
Contratación de movilización para traslado de artistas	215 22 09 003 004	Arriendo de otros vehículos	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 400 000 - Ex. IVA
Arriendo de (10) Baños Químicos	215 22 09 004	Arriendo y Mobiliarios y otros	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 400 000 - IVA Incl.
Servicio de Catering	215 22 01 001 002	Para personas (alimentos y bebidas)	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 300 000.- IVA Incl.
Gastos Menores	215 22 12 002	Gastos Menores	AP N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 300 000 -
			TOTAL	\$21.744.444

El monto del Programa es de \$21 744 444 -

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios"

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$300 000 - a nombre de la Sra. **JIMENA MANRIQUEZ ZUÑIGA**, C.I. N° 10 442 571-2, Funcionaria Contrata, Grado 12° para la cancelación de gastos menores

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta y a la cuenta 114.03.08.002 159 "Otros Fondos a Rendir" (Jimena Manríquez Zúñiga)

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, RR PP y la Secretaría Municipal

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/nq -



D. SALVADOR JURUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA